Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

**CONTRATACION DIRECTA N° 20 / 2010**
**SEGÚN LEY 2.051**
**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS**

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; la Lic. Norma Sánchez, Administradora y la Sra. Nélida López, Jefa de Servicios Generales, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 20/2010, con la que decide considerar el Presupuesto de los siguientes oferentes: FERRETERÍA INTERNACIOAL S.A., SAN CRISTOBAL y GABE, la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

**Las Empresas:**
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
SAN CRISTOBAL
GABE

**Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.**

**OBSERVACIÓN (1):**
**Los Ítems 1 y 7,** fueron reducidos la cantidad inicialmente solicitada a fin de ajustar el monto a la reserva presupuestaria para el presente llamado.

**OBSERVACIÓN (2):**
En cumplimiento al Decreto S.G. 4008/10 de fecha 26 de febrero de 2010, por el cual se establece mecanismos de apoyo a la producción nacional, a través de todos los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03.

**Luego de una serie de consideraciones, evaluación y análisis, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:**

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

**Ítem N° 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8.-**

SAN CRISTOBAL

**Ítem N° 6.-**

**El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:**
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sra. Nélida López
Jefa de Servicios Generales

Lic. Norma E. Sánchez Ramírez
Administradora

HOSPITAL PSIQUIATRICO • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY